Ficha Informativa: 14 de octubre de 2022

Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, Jalisco, 2022

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNSPE) 2022, como el decimosegundo programa en materia de procuración de justicia en el ámbito estatal. Este censo brinda información de la gestión y desempeño de la Procuraduría General de Justicia o la Fiscalía General de cada entidad federativa. El Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), presenta un breve análisis de sus resultados, que son de relevancia para la implementación, planeación y elaboración de políticas públicas en temas de gobierno y procuración de justicia. El año de estudio es 2021, con un período de levantamiento del 28 de marzo al 12 de agosto de 2022.

En la presente ficha informativa, se divide en tres módulos: I. Estructura organizacional y recursos, II. Procuración de justicia, y III. Mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en materia penal.

El módulo I se divide en 2 secciones, la primera enfocada a información sobre las Procuradurías o Fiscalías Generales de justicia, mientras que la segunda sección se enfoca a información sobre las agencias y/o fiscalías del Ministerio Público. El módulo 2 contiene información sobre porcentaje de delitos registrados y víctimas registradas de las averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación abiertas. El módulo 3 provee información sobre el personal del órgano o unidad administrativa encargada de los MASC.

I. Estructura organizacional y recursos

I.1. Unidades administrativas

I.1.1. Cantidad

Según los resultados arrojados por el CNPJE, en 2021, a nivel nacional se registraron mil 105 unidades administrativas de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia, de las cuales Jalisco registró un total de 18 unidades. Por tanto, se sitúa en la vigesimoquinta posición a nivel nacional. Por su parte, Coahuila fue la entidad que concentró la mayor cantidad de unidades con 109 unidades, seguido de Nuevo León con 89 y Sinaloa con 78. Los estados que presentaron un menor número de unidades administrativas fueron Aguascalientes (11), Nayarit (12) y San Luis Potosí (13) (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Unidades administrativas de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia, por entidad federativa, 2021

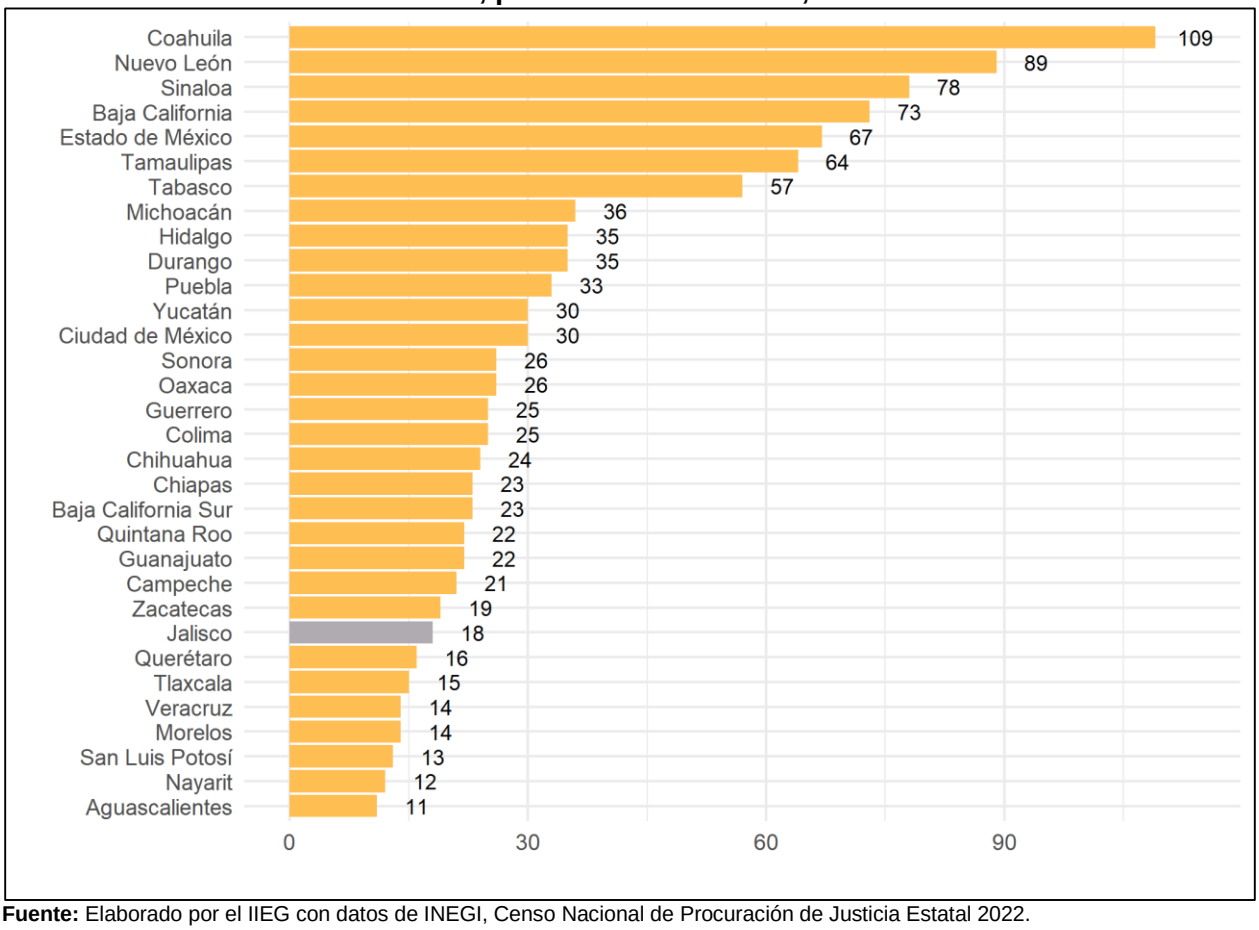

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

I.1.2. Principal función de las unidades administrativas de Jalisco

De las 18 unidades administrativas que se registraron en Jalisco en 2021, se tiene que en 6 de ellas su función principal corresponde a la investigación, análisis criminal y/o inteligencia (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Unidades administrativas de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia, según función principal, Jalisco, 2021

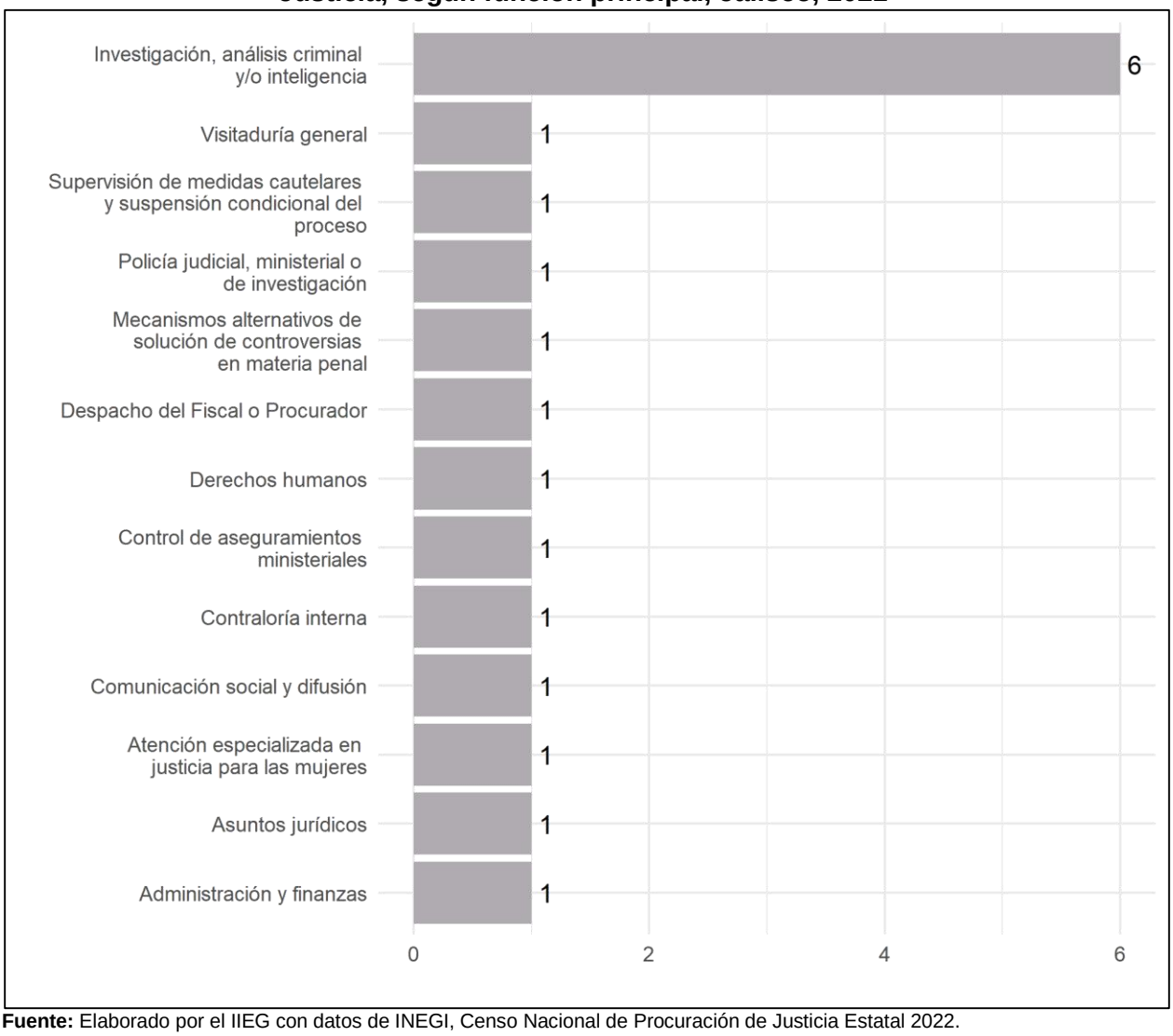

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

I.1.3. Personal

Al cierre de 2021, el total de personal adscrito a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia fue de 95 mil 386 personas (la cantidad de personal disminuyó 0.2% respecto al personal del 2020). Jalisco registró un personal de 4 mil 313 servidoras (1,985) y servidores (2,328) públicos. Por tanto, se sitúa en la quinta posición a nivel nacional respecto a las entidades federativas con mayor personal, Ciudad de México fue la entidad que concentró la mayor cantidad de personal con 15 mil 705 servidoras y servidores públicos, seguido de Estado de México con 7,059 y Chihuahua con 6,320. Los estados que presentaron un menor número de personal fueron Tlaxcala (656), Campeche (822) y San Luis Potosí (942) (Ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Personal de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia, por entidad federativa, 2021

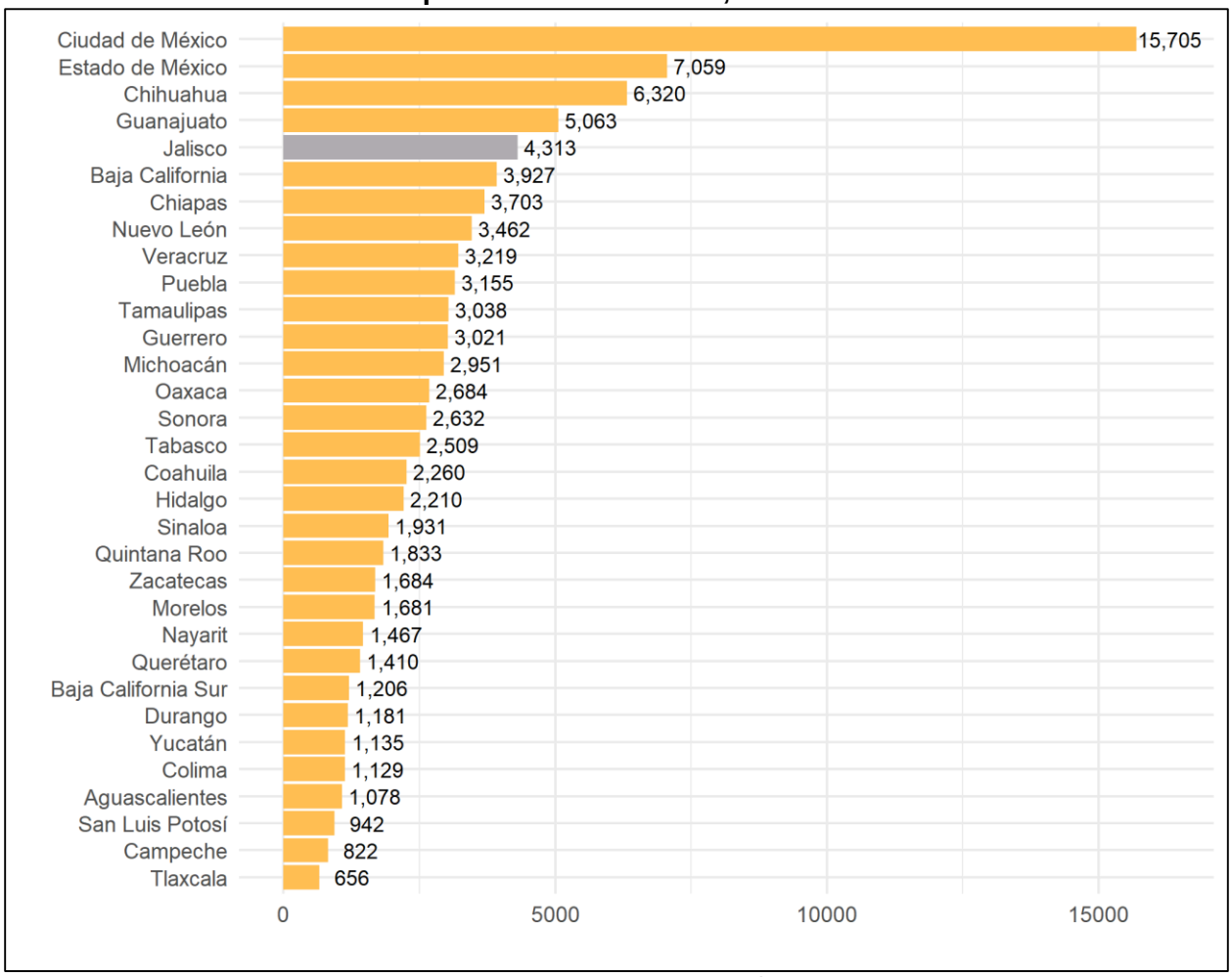

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

I.1.4. Rango de edad del personal de Jalisco

De las 4 mil 313 servidoras y servidores públicos de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia de Jalisco en 2021, el 20.68% (892) se encontró dentro de 25 a 29 años, seguido del rango de 40 a 44 años que tuvo el 16.65% (718); se observó que menos del 6% del personal tiene más de 55 años, más específicamente, 135 (3.13%) personas de 55 a 59 años y 100 (2.31%) personal de 60 años o más (Ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Rango de edad del personal de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia, Jalisco, 2021

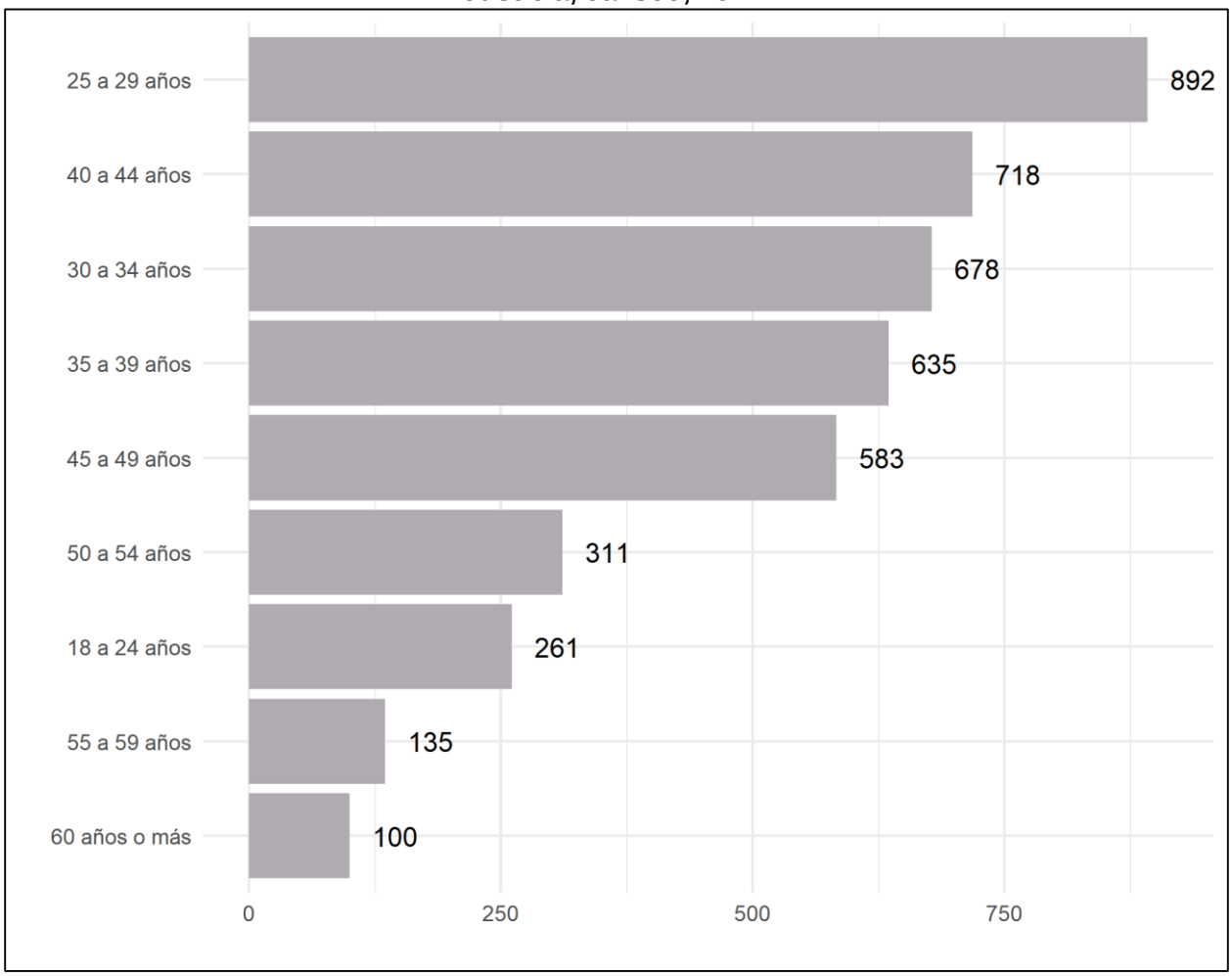

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

I.1.5. Rango de ingresos del personal de Jalisco

En cuanto al ingreso, el 76.65% del personal de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia de Jalisco, tuvo un ingreso entre $10,001 y $20,000 pesos; más específicamente, el 31.60% (1,363) presento un ingreso de $10,001 a $15,000 pesos y el 45.05% (1,943) de $15,001 a $20,000 pesos. Solo 0.42% del personal tuvo un ingreso mayor a $60,000 pesos, de los cuales 4 ganaron de $60,001 a $65,000 pesos; 5 ganaron entre $65,001 y $70,000 pesos; y 9 personas ganaron más de 70,000 pesos (Ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Rango de ingresos del personal de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia, Jalisco, 2021

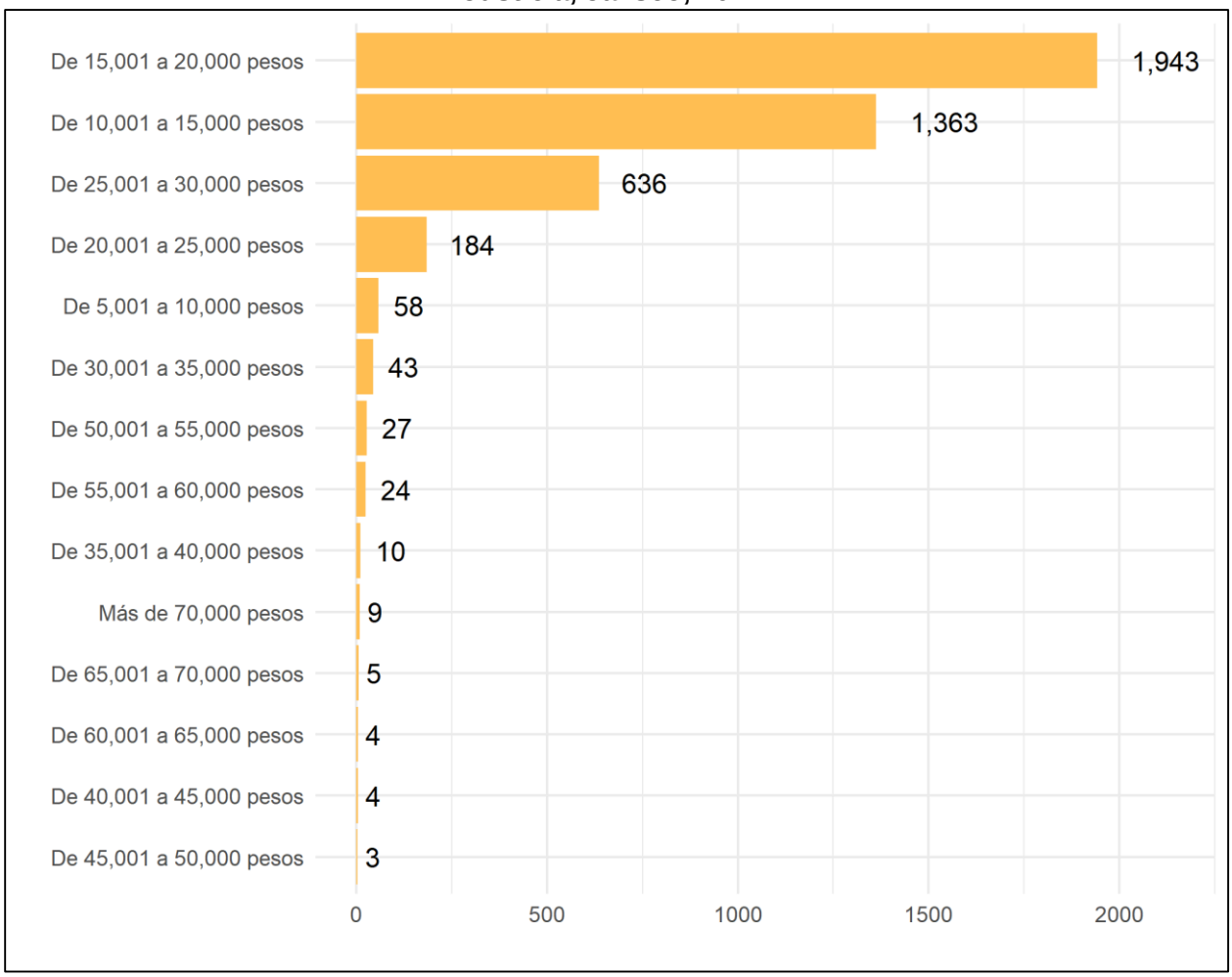

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

I.1.6. Nivel de escolaridad del personal de Jalisco

En Jalisco, durante el 2021 se tuvo que el 76.81% (3,313) del personal de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia tuvo un grado escolar de licenciatura, 668 servidoras y servidores públicos tuvieron el grado de preparatoria, solo el 4.27% (184) tuvieron el grado de maestría y el 0.12% (3 servidoras y 2 servidores públicos) el grado de doctor (Ver Gráfica 6).

Gráfica 6. Nivel de escolaridad del personal de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia, Jalisco, 2021

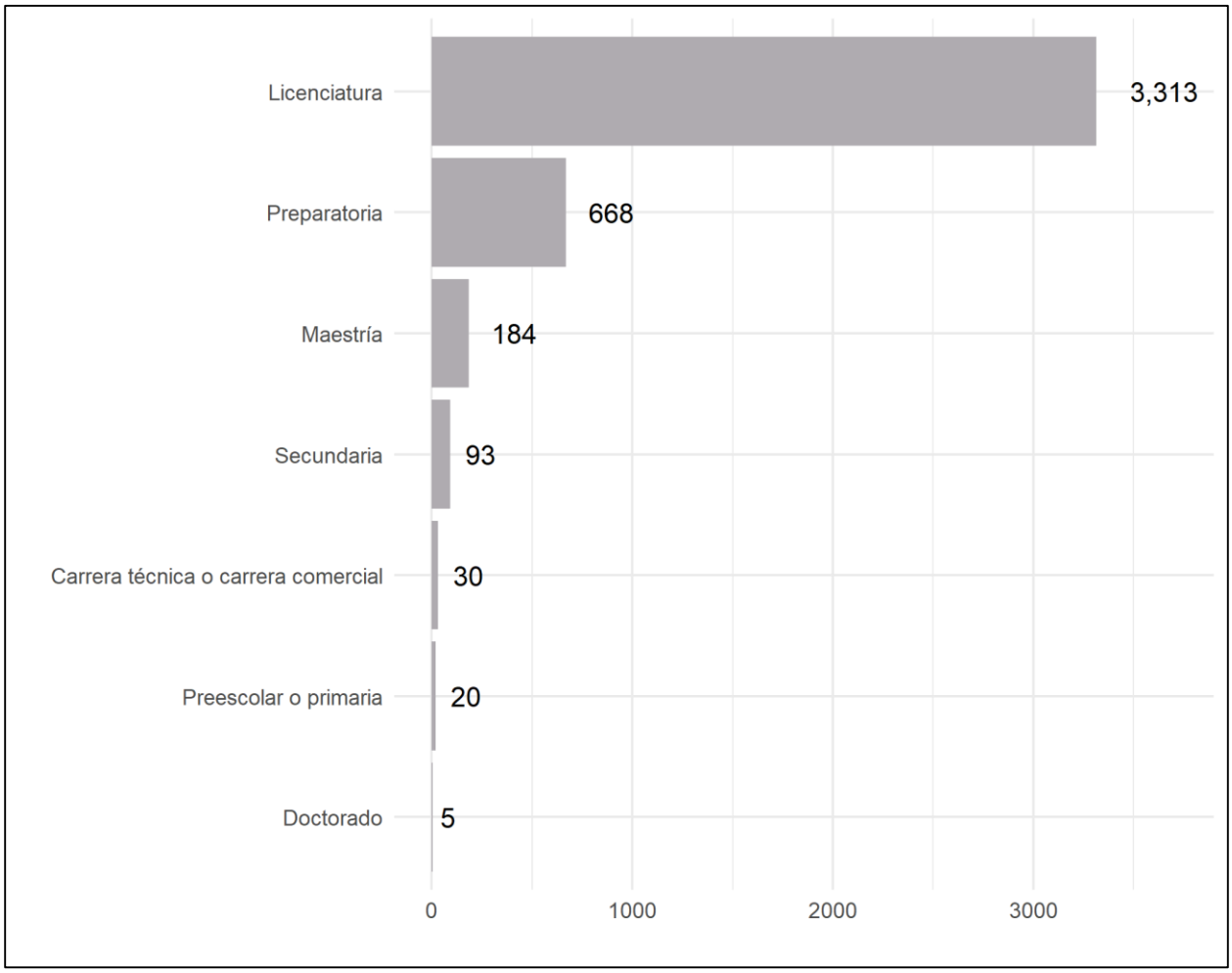

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

I.1.7. Presupuesto ejercido

Durante el 2021, las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia de Jalisco ejercieron un presupuesto de 2,293 millones de pesos (Mdp). Por tanto, Jalisco ocupó el séptimo lugar entre las entidades federativas que ejercieron un mayor presupuesto. Ciudad de México fue la entidad federativa que ejerció el mayor presupuesto con 7 mil 150 Mdp, seguido de Estado de México (5,709 Mdp) y Nuevo León (3,577 Mdp) (Ver Gráfica 7).

Gráfica 7. Presupuesto ejercido de las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia, por entidad federativa, por millones, 2021

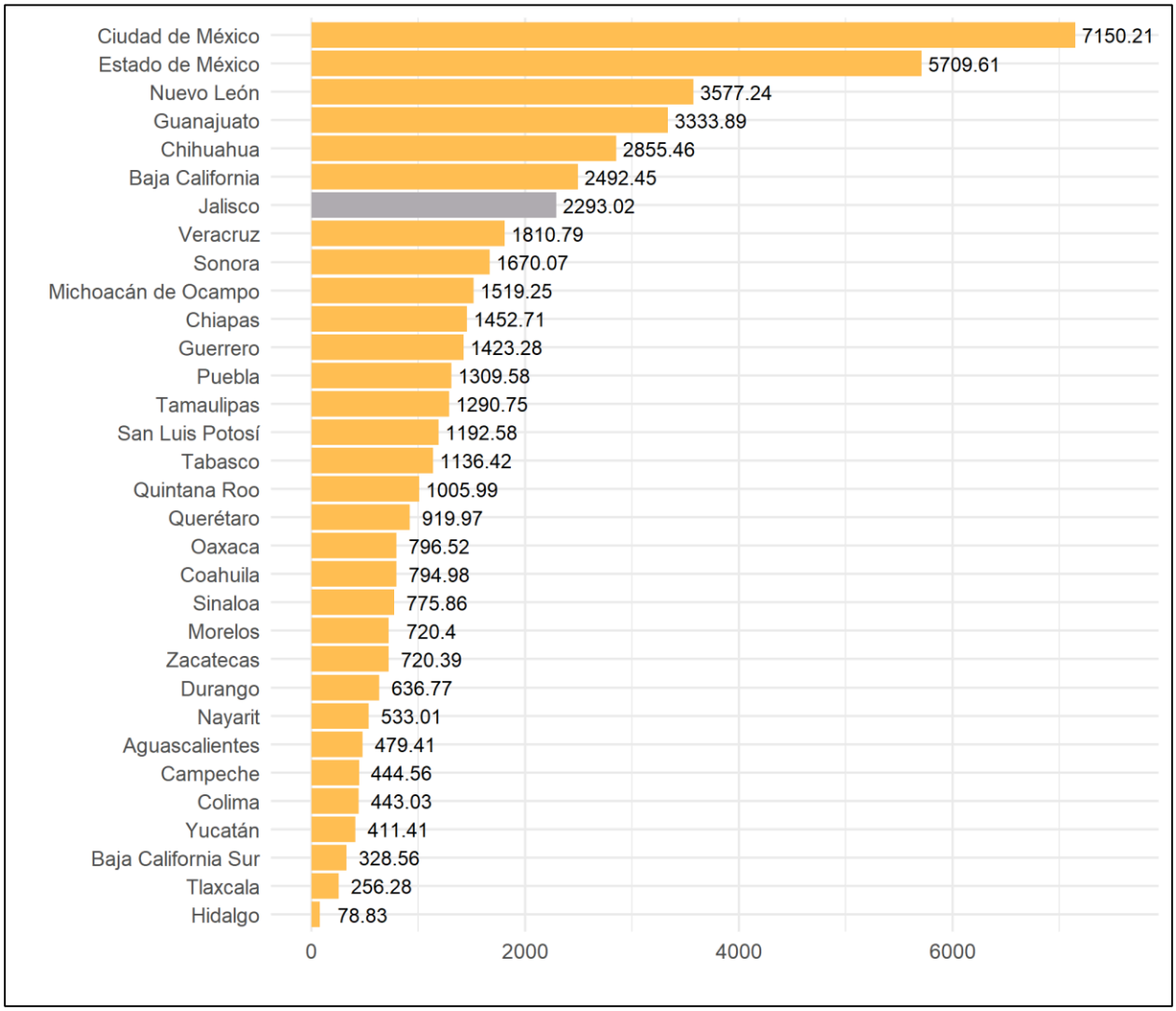

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

I.2. Agencias y/o fiscalías del Ministerio Público

I.2.1. Cantidad

Jalisco ocupó el primer lugar a nivel nacional, dentro de las entidades con mayor número de agencias y/o fiscalías del Ministerio Público, con 477. En segunda posición se encontró Guanajuato con 349 y en tercera posición Coahuila con 242. Por el contrario, los estados Quintana Roo (29), Yucatán (33) y Tlaxcala (36) fueron los que presentaron una menor cantidad de agencias y/o fiscalías registradas (Ver Gráfica 8).

Gráfica 8. Agencias y/o fiscalías del Ministerio Público, por entidad federativa, 2021

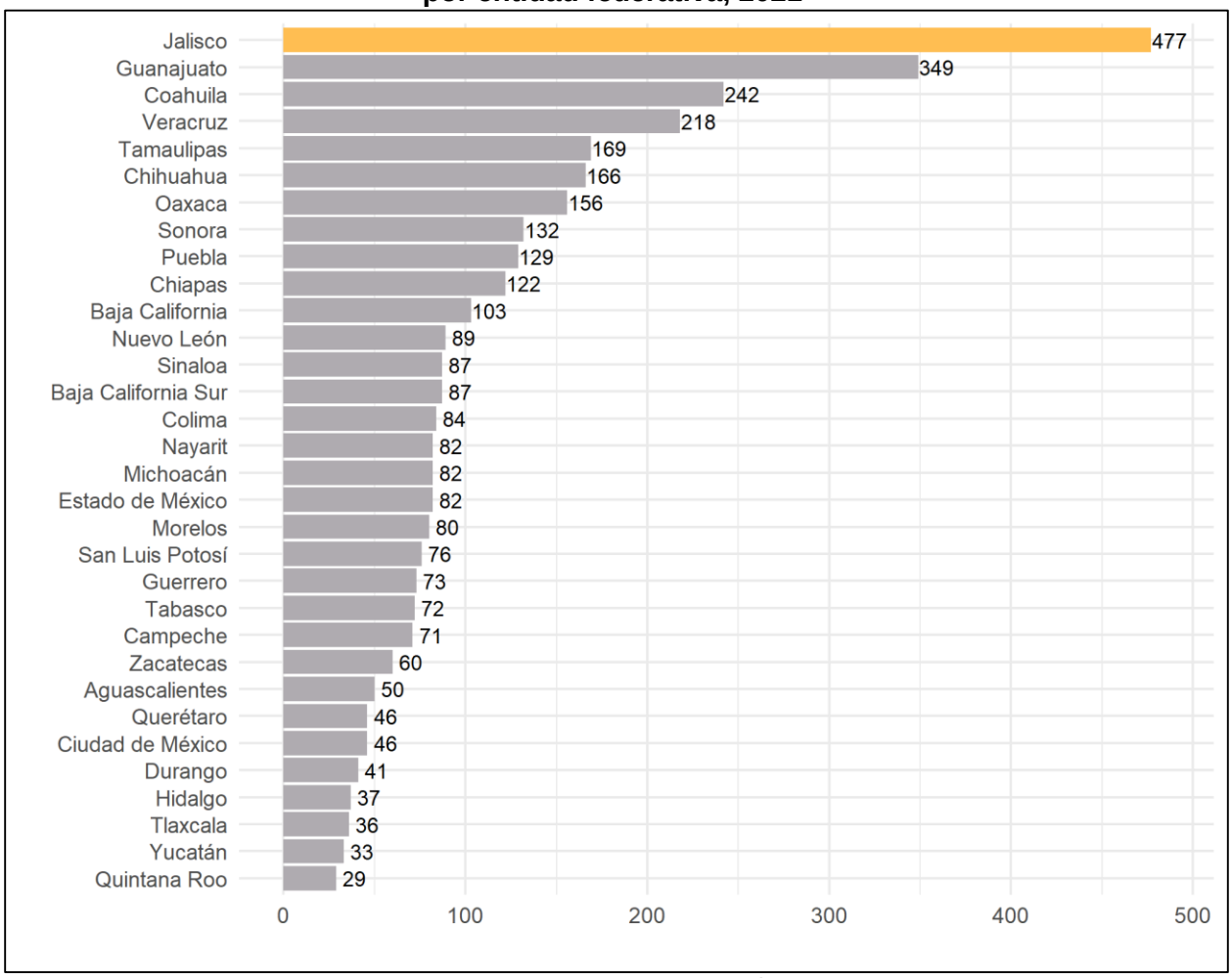

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

I.2.2. Cargo del personal de las agencias y/o fiscalías del Ministerio Público en Jalisco

Durante 2021, se registraron en Jalisco 4 mil 146 personas en las agencias y/o fiscalías del Ministerio Público. De las cuales el 30.97% (mil 284) son policías ministeriales o investigadores o judiciales, el segundo cargo con más personal es el de actuario del Ministerio Público con 723 personas, seguido de agente del Ministerio Público con 599 personas. Los cargos con menor personal fueron peritos (15) y fiscales del Ministerio Público (9) (Ver Gráfica 9).

Gráfica 9. Cargo del personal de las agencias y/o fiscalías del Ministerio Público, Jalisco, 2021

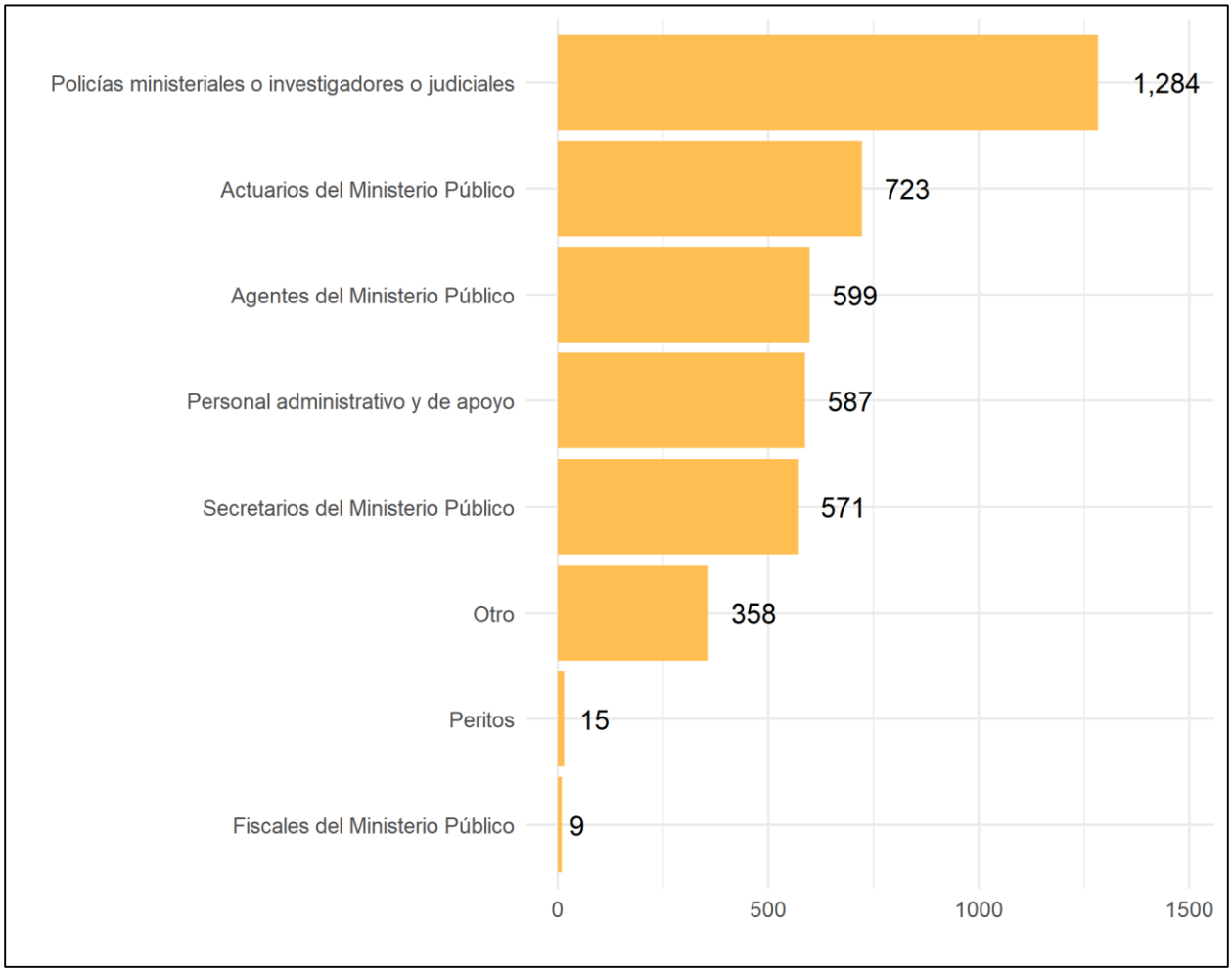

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

II. Procuración de Justicia

II.1. Averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación

Durante 2021, se iniciaron y/o abrieron[1] un millón 932 mil 161 averiguaciones previas e investigaciones y carpetas de investigación por las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia. La entidad con mayor número de averiguaciones previas e investigaciones y carpetas de investigación iniciadas y/o abiertas fue el Estado de México, con 346 mil 401, seguido de Ciudad de México, con 223 mil 685, y en tercer lugar Jalisco, con 134 mil 184. (Ver Gráfica 10).

Gráfica 10. Averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación por los Ministerios Públicos, por entidad federativa, 2021

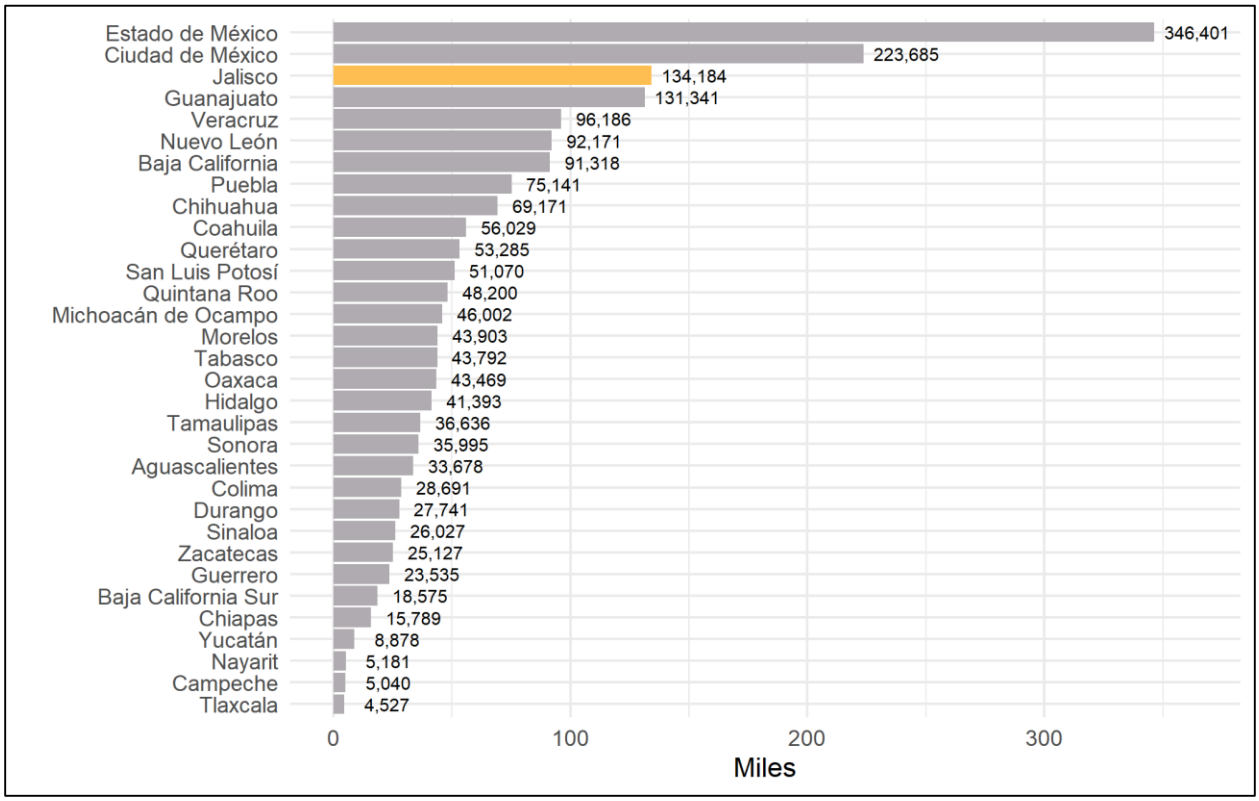

Nota: Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema tradicional para adultos y el sistema escrito o mixto de justicia para adolescentes (averiguaciones previas), el sistema oral para adolescentes (investigaciones), así como bajo el sistema penal acusatorio para adultos y el sistema integral de justicia penal para adolescentes (carpetas de investigación). Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los informantes en los casos en los que contaron con datos o elementos para responder.
Para Ciudad de México y Morelos las cifras son preliminares.
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

[1] La información se refiere a las averiguaciones previas e investigaciones iniciadas y a las carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público.

II.2. Averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación en Jalisco

Al término de 2021, los Ministerios Públicos de Jalisco reportaron el estatus de las averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación, los cuales fueron: 311 mil 384 pendientes[2] (incrementó 85.63% respecto al año 2020), 134 mil 184 iniciadas y/o abiertas (incrementó 13.48% respecto al año 2020), 117 mil 747 determinadas[3] (incrementó 59.70% respecto al año 2020) y 4 mil 553 cerradas[4] (disminuyó 23.40% respecto al año 2020), (Ver Gráfica 11).

Gráfica 11. Averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación del Ministerio Público, por estatus, Jalisco, 2021

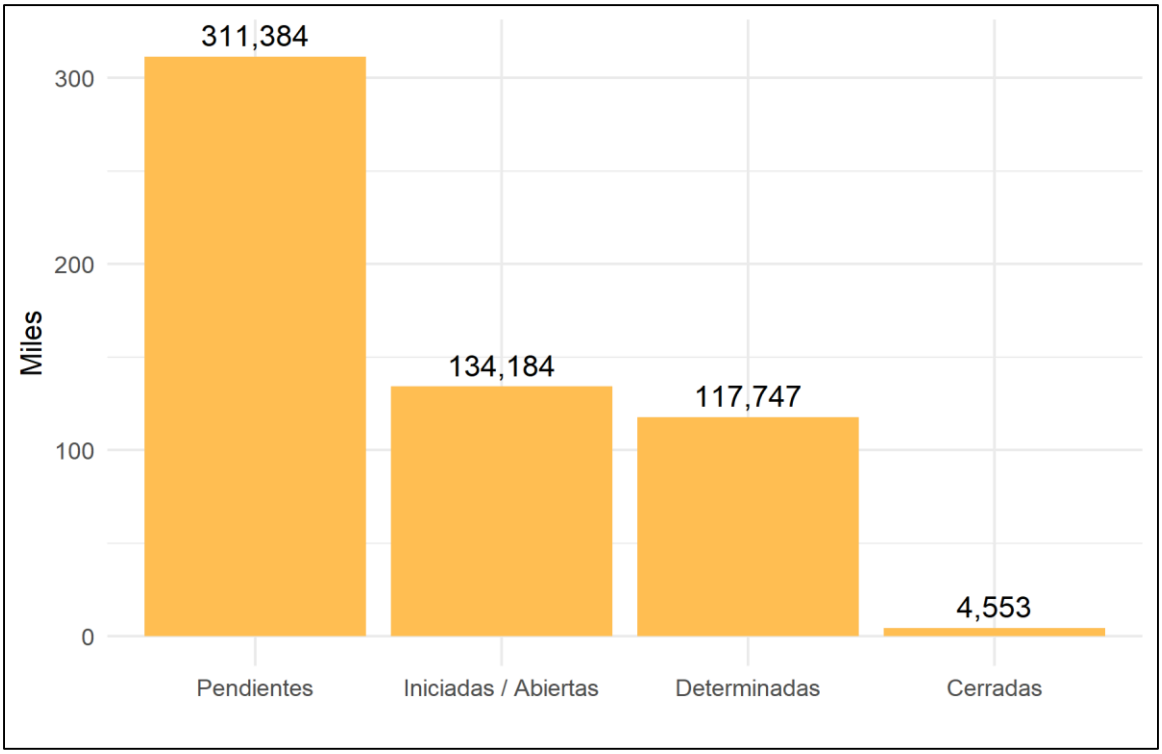

Nota: Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema tradicional para adultos y el sistema escrito o mixto de justicia para adolescentes (averiguaciones previas), el sistema oral para adolescentes (investigaciones), así como bajo el sistema penal acusatorio para adultos y el sistema integral de justicia penal para adolescentes (carpetas de investigación). Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los informantes en los casos en los que contaron con datos o elementos para responder.
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

[2] La información se refiere a los procedimientos registrados en las averiguaciones previas e investigaciones, así como en las carpetas de investigación en la etapa de investigación inicial y en la etapa de investigación complementaria, pendientes de concluir por el Ministerio Público.
[3] La información se refiere a las determinaciones y/o conclusiones efectuadas en las averiguaciones previas e investigaciones, así como en las carpetas de investigación en la etapa de investigación inicial.
[4] La información se refiere a las determinaciones y/o conclusiones efectuadas en las investigaciones (justicia para adolescentes en el sistema oral) y en las carpetas de investigación en la etapa de investigación complementaria.

Se registraron 129 mil 523 delitos registrados en las averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación de los Ministerios Públicos de Jalisco. Respecto al bien jurídico afectado, en primer lugar, se encontró el patrimonio con 72 mil 156 delitos, seguido por el de otros bienes jurídicos con 17 mil 546 y en tercera posición La vida y la integridad corporal, con 15,037 delitos. El bien jurídico con menos delitos reportados en el 2021, fue de la administración del estado con 755 delitos (Ver Gráfica 12).

Gráfica 12. Delitos registrados en las averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público, por bien jurídico, Jalisco, 2021

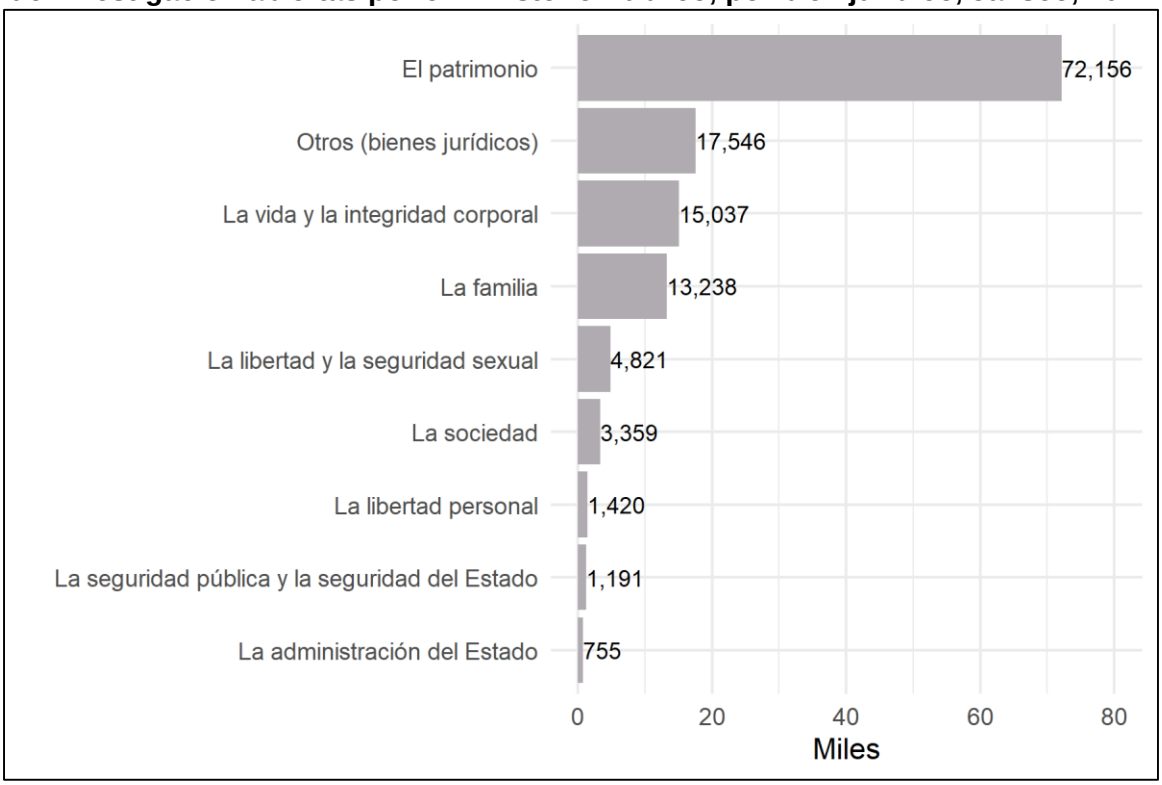

Nota: La información se refiere a los delitos, consumados y en grado de tentativa, registrados en las averiguaciones previas iniciadas, investigaciones y carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público. Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema tradicional para adultos y el sistema escrito o mixto de justicia para adolescentes (averiguaciones previas), el sistema oral para adolescentes (investigaciones), así como bajo el sistema penal acusatorio para adultos y el sistema integral de justicia penal para adolescentes (carpetas de investigación). Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los informantes en los casos en los que contaron con datos o elementos para responder. En la categoría Justicia para adolescentes no se incluyen delitos del fuero federal, los cuales son captados en el programa estadístico.
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

III. Mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en materia penal

Al 31 de diciembre de 2021, a nivel nacional, se reportaron un total de 672 oficinas de atención del órgano o unidades administrativas encargadas de los mecanismos alternativos de solución de controversias. Jalisco contó con 20 oficinas de atención, por tanto, ocupó el decimotercero lugar a nivel nacional, junto con Oaxaca, Hidalgo y Ciudad de México. El estado que reporto un mayor número de estas oficinas fue Puebla, con 106 (15.77%), en segundo lugar, San Luis Potosí, con 44. Por lo contrario, Chiapas (1) y Campeche (4) fueron los estados que reportaron un menor número de oficinas (Ver Gráfica 13).

Gráfica 13. Oficinas de atención del órgano o unidad administrativa encargada de los MASC de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General, por entidad federativa, 2021

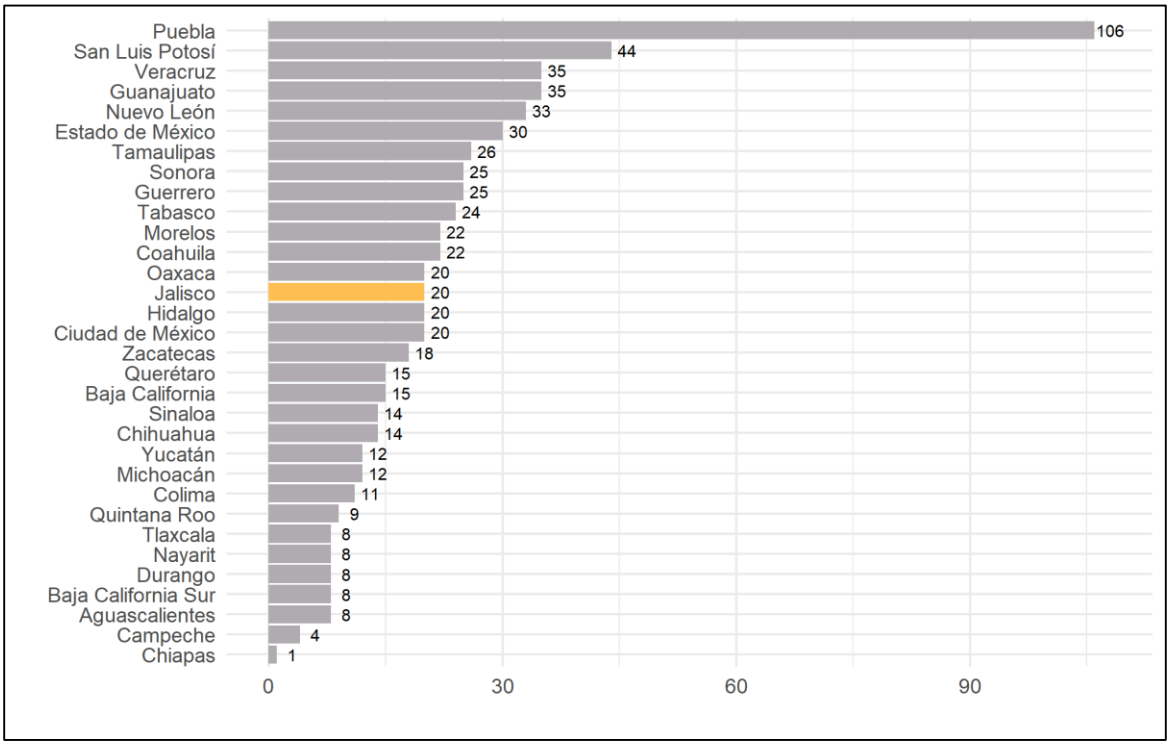

Nota: La información se refiere a las oficinas de atención del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias de las fiscalías generales o procuradurías generales de justicia.
En Querétaro la información correspondiente a este tema es proporcionada por el Poder Ejecutivo a través de la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos perteneciente a la Subsecretaría de Prevención Social y Atención a Víctimas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

En Jalisco, para el cierre del 2021, del personal que laboró en las oficinas del órgano o unidades administrativas encargadas de los MASC fue de 118 personas, de las cuales el 36.44% fueron hombres y el 63.56% mujeres; según el cargo que ejercieron, 55 personas (40 mujeres y 15 hombres) tuvieron el cargo de facilitadores (Ver Gráfico 14)

Gráfica 14. Personal del órgano o unidad administrativa encargada de los MASC de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General, por cargo y sexo, Jalisco, 2021

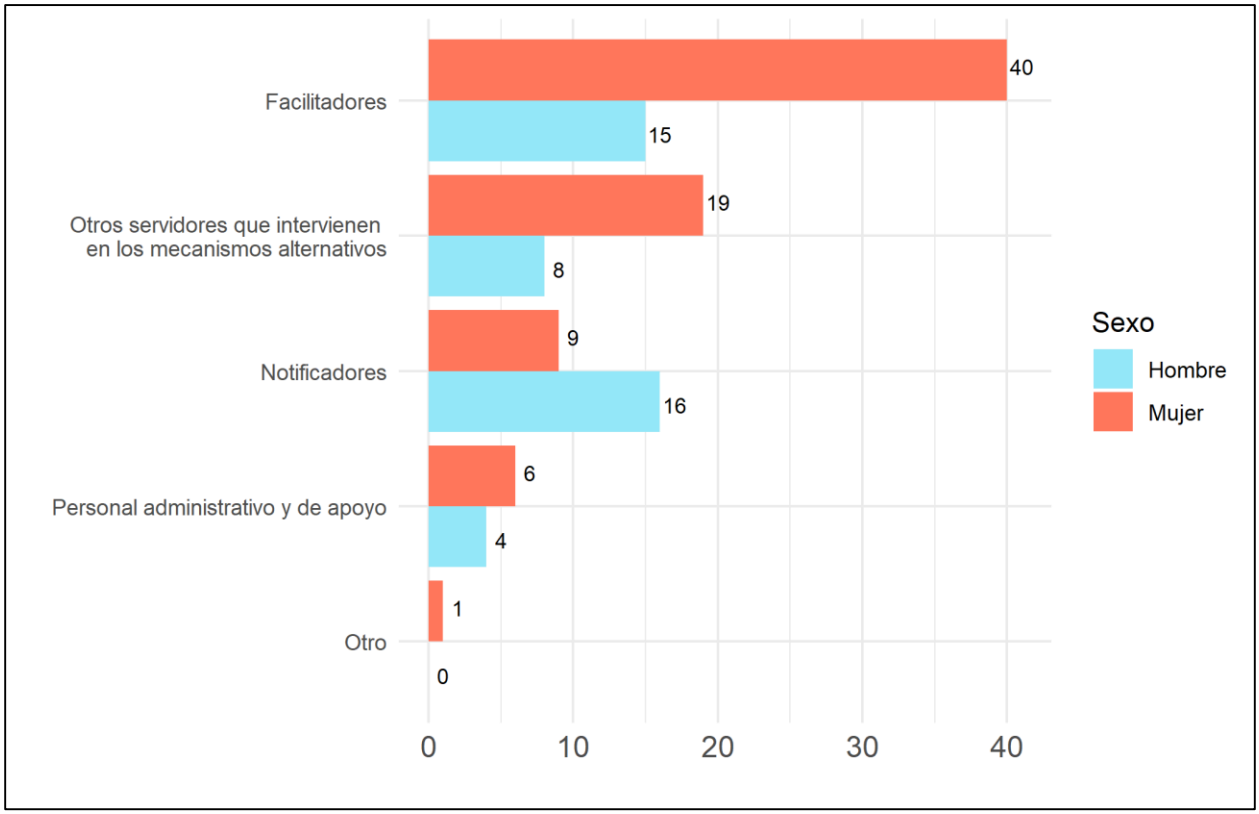

Nota: La información se refiere al personal adscrito al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias de las fiscalías generales o procuradurías generales de justicia.
Solo se tomaron en cuenta los cargos en los que al menos laboro alguna persona.
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.